

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)
PROYECTOS Y ASESORÍA AMBIENTAL
Curso 2020-2021

(Fecha última actualización:10/09/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 10/09/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO	Módulo III: Gestión y Restauración de la Biodiversidad			
MATERIA	Proyectos y asesoría ambiental			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad por la Universidad de Granada			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Ciencias			
PROFESORES ⁽¹⁾				
Fernando Rodríguez Correal				
DIRECCIÓN	Director Asesoría Ambiental. www.gestemasur.com Correo electrónico: fernando@gestemasur.com			
TUTORÍAS	Permanente, previa petición por correo			
Jesús del Río Sánchez				
DIRECCIÓN	Dpto. Biodiversidad, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Correo electrónico: jesus.rio@juntadeandalucia.es			
TUTORÍAS	Permanente, previa petición por correo			
Renato Herrera Cabrerizo				
DIRECCIÓN	Unidad de Movilidad y Sostenibilidad Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía Correo electrónico: renato@aopandalucia.es			
TUTORÍAS	Permanente, previa petición por correo			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1 - Comprender críticamente teorías, conceptos y principios para la conservación de la biodiversidad
- CG2 - Entender el carácter multidisciplinar de la conservación de la biodiversidad
- CG3 - Conocer y conservar los servicios ecosistémicos en su dimensión histórica, sociocultural y económica
- CG4 - Conocer la biodiversidad de los sistemas naturales y antropizados y las actuaciones para conservarla
- CG5 - Detectar las amenazas a la biodiversidad y proponer acciones para su conservación
- CG6 - Utilizar fuentes de información e instrumental científico de campo y/o de laboratorio
- CG8 - Sintetizar y evaluar críticamente información relacionada con la biodiversidad
- CG9 - Planificar, ejecutar y evaluar proyectos en relación a la biodiversidad
- CG10 - Comunicar el valor y las acciones de conservación, gestión y restauración de la biodiversidad ante público especializado y no especializado
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CT1 - Identificar problemas de conservación de la biodiversidad y diseñar e implementar las posibles soluciones
- CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto ético, social y legal

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CE10 - Evaluar el impacto de la acción humana sobre la biodiversidad
- CE14 - Conocer y aplicar herramientas para la conservación de la biodiversidad
- CE16 - Conocer los principios básicos de la legislación y administración ambiental
- CE17 - Reconocer la importancia de elementos de biodiversidad endémicos o raros
- CE19 - Caracterizar, gestionar y restaurar el medio ambiente

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:
Las salidas y opciones profesionales del especialista en biodiversidad, qué es un colegio profesional. Cómo se consiguen proyectos (licitaciones y convocatorias), qué es una plataforma de contratación y contratante. Comprenderá las diferentes fases de un proyecto: oferta, encargo, redacción, ejecución, dirección de obra, conservación y mantenimiento.
Determinar el objeto de un encargo profesional y las partes de un proyecto. La importancia de los hitos y tareas necesarios en la planificación. Funcionamiento de la administración con competencias sobre la biodiversidad.



Permisos y autorizaciones para trabajar con biodiversidad. Estructura de la administración ambiental andaluza. Principales proyectos llevados a cabo por la administración en flora, fauna, comunidades y espacios protegidos: Sierra Nevada.

El alumno será capaz de:

Valorar económicamente su trabajo profesional. Acceder a información actualizada sobre concursos o licitaciones. Preparar y presentar una oferta. Redactar un proyecto técnico sobre biodiversidad. Planificar un proyecto: el cronograma o diagrama de Gantt. Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles para desarrollar un proyecto. Redactar un proyecto integrado y coherente. Comunicarse con la administración: oficinas, instancias. Solicitar permisos y/o autorizaciones. Reconocer el tipo de proyectos en los que trabajan los especialistas en biodiversidad, en la administración y sector privado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El especialista en manejo y gestión de la biodiversidad aplicará sus conocimientos para resolver problemas y necesidades de la sociedad. Problemas que se resuelven aplicando la base científico-técnica adquirida para la redacción de proyectos e informes. Para ello es imprescindible conocer tanto la naturaleza y recursos asociados al proyecto, como la estructura, organización y funcionamiento de las administraciones con competencias ambientales

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. El ejercicio profesional.
 - a. Trabajar por cuenta propia. Trabajar por cuenta ajena.
 - b. Crear una empresa. Tipos y requisitos. Características de las sociedades. Pros y contras.
 - c. El colegio Profesional. Qué es un colegio profesional. Qué servicios da el colegio profesional. El caso del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía-COBA.
 - d. Las tarifas profesionales. El convenio laboral.
2. Fuentes de trabajo.
 - a. Búsqueda de proyectos como profesional libre, como empresa.
 - b. Las ofertas públicas. Búsqueda de ofertas. Dar a conocer modos de obtener esta información. Bases de datos propias, servicios de avisos, revisión sistemática.
 - c. Partes de una oferta. Análisis de los pliegos técnico y administrativo.
 - d. Las subvenciones, otra fuente de financiación para realizar proyectos. Dónde localizarlas. Ofrecer servicios para realizar proyectos y acceder a financiación.
3. Las licitaciones en biodiversidad.
 - a. Lectura de una licitación.
 - b. Análisis del precio. Cálculo de precios unitarios, cálculo de baja, mejoras....
 - c. Redacción y presentación de una oferta.
4. Principales funciones del técnico de biodiversidad.
 - a. Introducción: acceso a la función pública.
 - b. Reconocimiento de la biodiversidad y valoración de afecciones.
 - c. Seguimiento de poblaciones de especies amenazadas.
 - d. Dirección de proyectos de conservación de la biodiversidad.
 - e. Interpretación y evaluación de los hábitats de interés comunitario (HIC) y zonas de especial conservación (ZEC).
5. Normativa y trámites administrativos para la conservación de la biodiversidad.
 - a. Principios normativos de la protección de la biodiversidad.



- b. Autorizaciones para trabajos con especies amenazadas y espacios protegidos.
- c. Planes de conservación de especies amenazadas.

6. METODOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS.

- a. Introducción a la Evaluación de Impacto Ambiental.
- b. La documentación ambiental, estudios de impacto ambiental y memorias ambientales en la GICA. La biodiversidad en estos estudios
- c. Documentación de la Autorización Ambiental Unificada. Tratamiento de la Biodiversidad en los Estudios de Impacto Ambiental y otros documentos de carácter ambiental. Equipo de trabajo en Proyectos sometidos a procedimientos de prevención ambiental. El papel del especialista en biodiversidad.
- d. Metodología para integrar los factores de biodiversidad en la redacción de proyectos.
- e. Fuentes para la elaboración de Estudios de Impacto: espacios naturales, especies protegidas, el medio físico y su relación con el mantenimiento de la biodiversidad. Fuentes de cartografía, etc. La valoración de los impactos que afectan a la biodiversidad.
- f. Las medidas preventivas y compensatorias en relación a la biodiversidad. Cómo formularlas, ejecutarlas, cuantificarlas.

7. Gestión de proyectos.

- a. La importancia de la planificación de proyectos.
- b. Elementos a considerar en la Planificación y la Gestión de proyectos. El cronograma, Diagrama de Gantt.
- c. Ejemplos. Metodología de proyectos que integran elementos de biodiversidad.
- d. Herramientas (software) para la elaboración de proyectos: Project, Presto, GIS, CAD, ...
- e. La importancia de la elaboración y control del presupuesto. Bases de precios. Fuentes. Caso práctico. Valoración de unidades de integración y restauración de una infraestructura.

TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- Práctica 1. Manejo de información ambiental de la REDIAM mediante QGIS.
- Práctica 2. Configuración de mediciones y presupuestos.
- Práctica 3. Redacción de evaluación de afección a Red Natura 2000 de una infraestructura
- Práctica 4. Preparación de una licitación de asistencia técnica para temas medioambientales

PRÁCTICAS DE CAMPO:

- Práctica 1. Visita a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y seminario con el personal técnico

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres de Andalucía.
- Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
- DECRETO 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)



<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/rediam> Red de Información de Ambiental Andalucía
<https://biodiversity.europa.eu> Sistema de información de biodiversidad para Europa
<https://www.cobandalucia.org> Web del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/default.aspx>
<https://biodiversity.europa.eu> Sistema de información de biodiversidad para Europa
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>
https://www.aopandalucia.es/principal.asp?alias=descarga&t=6&idsejpf=area_tecnica Ingeniería\Banco_de_precios

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Exposiciones

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

A. Evaluación continua

La evaluación se realizará a partir del nivel de asistencia y participación en clase y los trabajos prácticos. La calificación definitiva se obtendrá como resultado de sumar:

1. Asistencia y participación activa en clases presenciales y online 20%.
2. Trabajos prácticos 40%.
3. Prueba escrita on line 40%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Se realizará un examen único presencial u online a aquellos alumnos que, mediante una solicitud al/la Coordinador/a del Máster, justifiquen debidamente las razones por las que no pueden seguir la evaluación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se realizará una prueba escrita de los contenidos de la asignatura (40%) y la presentación y defensa de un trabajo final de la asignatura (60%)



INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

A demanda del estudiante previa petición por e-mail

- ✦ Las tutorías individuales presenciales tendrán lugar previa petición de cita por el estudiante, si la situación sanitaria lo permite. También pueden desarrollarse tutorías no presenciales mediante correo electrónico y videoconferencia (Google Meet u otra plataforma aprobada por la UGR).
- ✦ El/la profesor/a podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno como herramienta de retorno formativo en caso de que hubiera que impartir clases virtuales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- ✦ La proporción entre clases virtuales y presenciales dependerá de la normativa al respecto y circunstancias sanitarias. En las clases virtuales se concentrará la enseñanza teórica mientras que las clases prácticas (prácticas y talleres) serán presenciales.
- ✦ Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se grabarían las clases presenciales, que serían compartidas por PRADO y/o Google Drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas, ...)
- ✦ Las plataformas PRADO, Google Meet, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, y correo institucional, son las actualmente autorizadas por la UGR. Estas



podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la evaluación final)

Convocatoria Ordinaria

Idéntica a la modalidad presencial

Convocatoria Extraordinaria

Idéntica a la modalidad presencial

Evaluación Única Final

Idéntica a la modalidad presencial

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(Según lo establecido en el POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**

A demanda del estudiante previa petición por e-mail

Tutorías no presenciales mediante correo electrónico y/o videoconferencia (Google Meet u otra plataforma aprobada por la UGR).

El profesor podrá proponer tutorías grupales si lo estima oportuno como herramienta de retorno formativo en caso de que hubiera que impartir clases virtuales.

Recursos: PRADO (foros y mensajes), Google Meet, Correo electrónico



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales síncronas por videoconferencia y/o clases grabadas en vídeos para visualización asíncrona. En las prácticas las presentaciones se harán virtuales, las prácticas de búsqueda bibliográfica con sesiones por videoconferencia y/o clases grabadas en vídeos para visualización asíncrona.
- Suministro en PRADO/Google Drive de presentaciones de diapositivas, de material complementario a las clases teóricas y prácticas.
- Foros de debate en PRADO y debate y presentación de trabajos síncronos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Idéntica a la modalidad presencial

Convocatoria Extraordinaria

- Idéntica a la modalidad presencial

Evaluación Única Final

- Idéntica a la modalidad presencial

